



ACTA Nº.0009/2011 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2011.

Concejales Asistentes:

- D. JESUS MARTIN RODRIGUEZ
- Dª. JOSEFA RUIZ LOPEZ.
- D. FELIPE RODRIGUEZ AGUILAR.
- Dª. ANTONIA SANCHEZ SANCHEZ.
- D. MANUEL MARTINEZ LOPEZ-ALCOROCHO.
- Dª. MANUELA LOPEZ ROMERO.
- D. FAUSTO MARIN MEGIA.
- Dª. ANA ROSA RUIZ SIMARRO.
- D. JOSE MANUEL PATON INCERTIS.
- Dª. AMPARO CRESPO GARCIA.
- D. MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.
- D. FERNANDO PRIETO RUIZ.
- Dª. VIRGINIA ESPINOSA GALLEGO.
- D. FRANCISCO JAVIER GARCIA GARCIA DE ALCAÑIZ.
- Dª. MANUELA GONZALEZ RAMIREZ.
- D. FERNANDO DE LA DUEÑA FERNANDEZ.
- Dª. MIRIAN MAYOR DIAZ.
- D. GREGORIO SANCHEZ YEBENES.
- D. JOSE MANUEL PENA FANDIÑO.

MACS-8JZFKA

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	27/07/2011 10:42:59	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 Fsg2xys3nkQcadibzaBbtM46DjFEphFW					



D^a. LITOLDA BALLESTEROS RODADO.

D. NEMESIO JIMENEZ LOPEZ-LUCENDO.

Interventor de Fondos:

LORENZO SANCHEZ GARCÍA

Secretario General:

MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Valdepeñas, siendo las doce horas, del día once de Junio de dos mil once, han concurrido, de conformidad con lo previsto en los Artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Novbre., los Concejales Electos en las últimas Elecciones Locales, que se expresan al margen y que constituyen la totalidad de los Concejales Electos, ya que siendo éstos veintiuno han concurrido todos ellos, con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de Constitución del Ayuntamiento.

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA.

2º.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.....3
3º.- ELECCION DEL ALCALDE.....4
4º.- INTERVENCIÓN DE D. GREGORIO SÁNCHEZ YÉBENES.....5
5º.- INTERVENCIÓN DE D. JOSÉ MANUEL PENA FANDIÑO.....5
6º.- INTERVENCIÓN DE D. FERNANDO PRIETO RUIZ.....5
7º.- INTERVENCIÓN DE D. JESÚS MARTÍN RODRIGUEZ.....5

1º.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110611X1&punto=1>

Declarada abierta la sesión por el Sr.Secretario se procede a llamar a los Concejales Electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, que será presidida por el de mayor edad y de la que será Secretario el de la Corporación, según establece el Artº.195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio y el Artº.37 del Real Decreto 2.568/1986, correspondiendo la designación a D.JOSE MANUEL PENA FANDIÑO y D^a.MIRIAN MAYOR DIAZ, quienes pasan a ocupar el lugar

MACS-8JZFKA

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	27/07/2011 10:42:59	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 Fsg2xys3nkQcadibzaBbtM46DjFEphFW					



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

designado al efecto, quedando constituida la Mesa de Edad por D.JOSE MANHUEL PENA FANDIÑO, Concejales asistentes de mayor edad, como Presidente, Dª.MIRIAN MAYOR DIAZ, Concejales de menor edad de los asistentes y D.MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA, Secretario General del Ayuntamiento.

2º.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110611X1&punto=2>

Seguidamente, se procede a la comprobación por la Mesa de Edad de las Credenciales presentadas por los Concejales Electos y acreditada la personalidad de los mismos por la Certificación que la Junta Electoral de Zona ha enviado al Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación, con la composición siguiente:

CONCEJALES ELECTOS POR LA LISTA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.).

D.JESUS MARTIN RODRIGUEZ.
Dª.JOSEFA RUIZ LOPEZ.
D.FELIPE RODRIGUEZ AGUILAR.
Dª.ANTONIA SANCHEZ SANCHEZ.
D.MANUEL MARTINEZ LOPEZ-ALCOROCHO.
Dª.MANUELA LOPEZ ROMERO.
D.FAUSTO MARIN MEGIA.
Dª.ANA ROSA RUIZ SIMARRO.
D.JOSE MANUEL PATON INCERTIS.
Dª.AMPARO CRESPO GARCIA.
D.MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.

CONCEJALES ELECTOS POR LA LISTA DEL PARTIDO POPULAR (P.P.).

D.FERNANDO PRIETO RUIZ.
Dª.VIRGINIKA ESPINOSA GALLEGO.
D.FRANCISCO JAVIER GARCIA GARCIA DE ALCAÑIZ.
Dª.MANUELA GONZALEZ RAMIREZ.
D.FERNANDO DE LA DUEÑA FERNANDEZ.
Dª.MIRIAN MAYOR DIAZ.

CONCEJAL ELECTO DE IZQUIERDA UNIDA.

D.GREGORIO SANCHEZ YEBENES.

CONCEJALES ELECTOS POR LA LISTA DEL PARTIDO PUEBLO, LIBERTAD Y JUSTICIA (P.L.J.)

D.JOSE MANUEL PENA FANDIÑO.
Dª.LITOLDA BALLESTEROS RODADO.
D.NEMESIO JIMENEZ LOPEZ-LUCENDO.

MACS-8JZFKA

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	3 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	27/07/2011 10:42:59	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 Fsg2xys3nkQcadibzaBbtM46DjFEphFW					



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

A continuación por la Presidencia se procede a dar lectura a la fórmula de Promesa o Juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo del Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, contestando "SI PROMETO" los Concejales del Partido Socialista Obrero Español, "SI JURO" los Concejales Electos por el Partido Popular, "SI PROMETO" el Concejal Electo de Izquierda Unida y "SI JURO" los Concejales Electos por el Partido Pueblo, Libertad y Justicia D.JOSE MANUEL PENA FANDIÑO y Dª.LITOLDA BALLESTEROS RODADO y "SI PROMETO" D.NEMESIO JIMENEZ LOPEZ-LUCENDO.

3º.- ELECCION DEL ALCALDE.

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110611X1&punto=3>

Inmediatamente después de la Constitución del Nuevo Ayuntamiento y Juramento o Promesa de los Concejales, el Sr.Secretario da cuenta del contenido del Artº.196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, que establece el procedimiento para la elección de Alcalde, manifestando que pueden ser candidatos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, que son D.JESUS MARTIN RODRIGUEZ, por el Partido Socialista Obrero Español, D.FERNANDO PRIETO RUIZ por el Partido Popular, D.GREGORIO SANCHEZ YEBENES por Izquierda Unida y D.JOSE MANUEL PENA FANDIÑO por el Partido Pueblo, Libertad y Justicia.

La elección se efectúa mediante papeleta secreta.

Acabada la votación, se procede al recuento de los votos con el siguiente resultado:

- Votos emitidos 21.
- Votos válidos: 21.
- Votos nulos: 0.
- Votos en blanco: 3.

D.JESUS MARTIN RODRIGUEZ: 11 votos.
D.FERNANDO PRIETO RUIZ: 6 votos.
D.GREGORIO SANCHEZ YEBENES: 1 voto.
D.JOSE MANUEL PENA FANDIÑO: 0 votos.

Al ser veintiuno el número de Concejales y once la mayoría absoluta legal necesaria, el Presidente de la Mesa manifiesta que queda proclamado **Alcalde del Ayuntamiento de Valdepeñas D.JESUS MARTIN RODRIGUEZ**, al haber obtenido la citada mayoría absoluta de los votos emitidos.

Aceptado el cargo por D.JESUS MARTIN RODRIGUEZ, pasa a formular la promesa reglamentaria en los siguientes términos: "PROMETO POR MI CONCIENCIA Y

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	4 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	27/07/2011 10:42:59	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 Fsg2xys3nkQcadibzaBbtM46DjFEphFW					

MACS-8JZFKA



HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”.

Por el Sr.Presidente de la Mesa de Edad se entrega al Sr.Alcalde el Bastón de Mando y las Insignias del Cargo.

A continuación por el Sr.Alcalde-Presidente se procede a imponer a los Concejales Electos la Medalla acreditativa de su condición.

A continuación por el Sr.Alcalde-Presidente se concede la palabra sucesivamente a los cabeza de lista de los Partidos Izquierda Unida, Partido Popular y Pueblo, Libertad y Justicia, concluyendo con la intervención del Sr.Alcalde Electo y cuyas intervenciones quedan reflejadas en el video.

4º.- INTERVENCIÓN DE D. GREGORIO SÁNCHEZ YÉBENES.

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110611X1&punto=4>

5º.- INTERVENCIÓN DE D. JOSÉ MANUEL PENA FANDIÑO.

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110611X1&punto=5>

6º.- INTERVENCIÓN DE D. FERNANDO PRIETO RUIZ.

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110611X1&punto=6>

7º.- INTERVENCIÓN DE D. JESÚS MARTÍN RODRIGUEZ.

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110611X1&punto=7>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 13:20 horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

MACS-8JZFKA

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	5 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	27/07/2011 10:42:59	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 Fsg2xys3nkQcadibzaBbtM46DjFEphFW					